Legislatura Córdoba

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del MINISTERIO DE SEGURIDAD en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 10 (DIEZ) días de manera detallada sobre los operativos de seguridad desplegados con motivo de la final del torneo apertura 2026 disputado entre los clubes Club Atlético River Plate y Club Atlético Belgrano el próximo domingo 24 de abril en el Estadio Mario Alberto Kempes, respondiendo específicamente los siguientes puntos:

1. Informe cuál fue el costo total del operativo de seguridad dispuesto para el evento, discriminando:
 - cantidad total de efectivos afectados;
 - horas adicionales liquidadas;
 - utilización de móviles, motocicletas, caballería y demás recursos logísticos;
 - costos operativos directos e indirectos.
2. Indique qué organismo afrontó económicamente el operativo de seguridad:
 - Provincia de Córdoba;
 - Agencia Córdoba Deportes;
 - Asociación del Fútbol Argentino;
 - clubes participantes;
 - empresa organizadora;
 - entidades privadas;
 - o cualquier otro tercero.
3. Precise si los clubes participantes realizaron aporte económico alguno para cubrir total o parcialmente el costo del operativo policial y, en caso afirmativo:
 - monto abonado;
 - modalidad de pago;
 - convenio suscripto;
 - criterio utilizado para determinar dicho monto.

4. Informe si existe normativa provincial, resolución ministerial, convenio o protocolo específico que establezca quién debe afrontar económicamente los operativos de seguridad en espectáculos deportivos masivos.
5. Remita copia íntegra de:
 convenios;
 contratos;
 resoluciones;
 órdenes de servicio;
 disposiciones internas;
 y toda documentación vinculada al operativo.
6. Informe cuántos efectivos policiales fueron desafectados de tareas ordinarias de prevención y seguridad ciudadana para ser destinados al operativo del encuentro mencionado.
7. Precise de qué unidades regionales, departamentales o dependencias provinieron dichos efectivos.
8. Informe si durante el desarrollo del operativo se redujo la presencia policial en barrios, corredores urbanos, patrullajes preventivos o localidades del interior provincial.
9. Detalle qué medidas adoptó el Ministerio de Seguridad para garantizar que la afectación masiva de efectivos al espectáculo deportivo no implicara una disminución de la seguridad preventiva para el resto de los cordobeses.
10. Informe si se produjeron:
1. demoras en respuestas al 911;
2. reducción de móviles en circulación;
3. suspensión de adicionales;
4. o reconfiguración de patrullajes preventivos durante el operativo.
1. Indique si el Ministerio realizó evaluaciones de impacto sobre la afectación del servicio de seguridad pública mientras se desarrollaba el evento.
2. Informe cuántos móviles policiales fueron destinados al operativo y cuántos permanecieron operativos para tareas de prevención en la ciudad de Córdoba y el interior provincial.
3. Precise si existió participación de fuerzas federales y, en caso afirmativo:
5. cuáles;
6. bajo qué convenio;
7. y con qué costo operativo.
1. Informe qué recaudación total generó el espectáculo deportivo y qué porcentaje de dicha recaudación fue destinado a cubrir costos de seguridad.
2. Explique bajo qué criterio político y administrativo el Gobierno Provincial considera razonable que miles de efectivos policiales sean afectados a un espectáculo deportivo mientras numerosos barrios de Córdoba denuncian

diariamente hechos de inseguridad, robos, violencia urbana y escasa presencia policial.

3. Informe si el Gobierno Provincial considera viable continuar sosteniendo con recursos públicos operativos millonarios vinculados a espectáculos privados y comercialmente rentables.
4. Indique cuántos operativos de similares características se realizaron durante los últimos tres años en el Estadio Mario Alberto Kempes, detallando para cada uno:

8. costo;
9. cantidad de efectivos;
10. modalidad de financiamiento;
11. y organismos intervinientes.

FUNDAMENTOS

El presente Pedido de Informe surge ante la creciente preocupación social respecto al uso de recursos públicos provinciales para sostener operativos de seguridad de magnitud extraordinaria en espectáculos deportivos privados, mientras miles de cordobeses padecen diariamente una alarmante sensación de desprotección en sus barrios, ciudades y localidades.

El encuentro disputado entre Club Atlético River Plate y Club Atlético Belgrano en el Estadio Mario Alberto Kempes movilizó una estructura policial de enorme dimensión, con afectación de personal, móviles, recursos logísticos y horas hombre que inevitablemente generan interrogantes políticos, administrativos y presupuestarios que este Poder Legislativo no puede ignorar.

No estamos hablando simplemente de un operativo deportivo. Estamos hablando de la utilización intensiva de recursos estatales financiados por todos los cordobeses para garantizar el desarrollo de un espectáculo privado de altísima rentabilidad económica. Y frente a ello surge una pregunta elemental que el Gobierno Provincial debe responder con absoluta claridad: ¿quién paga realmente estos operativos?

Porque si el grueso del costo termina siendo absorbido por el Estado Provincial, entonces son los vecinos de Córdoba quienes terminan financiando, mediante sus impuestos, la seguridad de eventos multimillonarios mientras en numerosos sectores de la provincia faltan patrulleros, efectivos y presencia preventiva.

La realidad cotidiana contradice brutalmente el relato oficial. Mientras el Gobierno despliega miles de efectivos para custodiar un espectáculo futbolístico, miles de vecinos denuncian zonas liberadas, tiempos excesivos de respuesta policial, reducción de patrullajes y una creciente sensación de abandono estatal frente al delito.

Resulta imprescindible saber si para garantizar la seguridad de un partido de fútbol se dejaron descubiertos barrios enteros de la ciudad de Córdoba o localidades del interior provincial. Y resulta aún más grave si dicha afectación se realizó sin planificación transparente ni información pública.

La seguridad pública constituye una obligación indelegable del Estado. Pero justamente por ello debe ser administrada con criterios de razonabilidad, equilibrio y prioridades claras. No puede naturalizarse que enormes estructuras policiales queden absorbidas por eventos deportivos mientras comerciantes, trabajadores y familias cordobesas viven con miedo cotidiano frente al crecimiento de la inseguridad.

Este pedido también busca transparentar un esquema sobre el cual históricamente existe escasa información pública. Los cordobeses tienen derecho a saber:

12. cuánto cuesta cada operativo;
13. quién lo financia;
14. qué recursos se utilizan;
15. qué impacto genera sobre el sistema de seguridad;
16. y cuáles son las verdaderas prioridades del Gobierno Provincial.

La opacidad en el manejo de estos operativos sólo alimenta sospechas sobre posibles subsidios indirectos del Estado hacia espectáculos privados altamente rentables. Porque si los clubes, organizadores o entidades deportivas no cubren integralmente los costos que generan, entonces existe una transferencia encubierta de recursos públicos que merece ser debatida políticamente y explicada institucionalmente.

Más aún en un contexto económico extremadamente delicado, donde los cordobeses hacen enormes esfuerzos para sostener sus actividades, pagar impuestos y enfrentar una inflación persistente, mientras observan cómo el Estado destina recursos millonarios a operativos vinculados a espectáculos que generan importantes ingresos privados.

No se trata de cuestionar el deporte ni los eventos masivos. Se trata de discutir prioridades. Se trata de establecer si el Gobierno Provincial administra los recursos de seguridad pensando primero en la tranquilidad de los vecinos o en la logística de grandes espectáculos.

También resulta necesario determinar si existe una evaluación seria sobre el impacto territorial que generan estos operativos. Porque cada efectivo policial destinado a un estadio es un efectivo menos patrullando calles, barrios y corredores urbanos. Y esa decisión política tiene consecuencias concretas sobre la vida cotidiana de los ciudadanos.

El Gobierno Provincial no puede pretender celebrar la magnitud de determinados eventos deportivos mientras evita explicar el verdadero costo que esos operativos tienen para el conjunto de la sociedad cordobesa.

Desde este bloque entendemos que la transparencia institucional no es optativa. La ciudadanía merece conocer con precisión cómo se utilizan los recursos públicos, cuáles son las prioridades del Ministerio de Seguridad y de qué manera se garantiza que ningún cordobés quede desprotegido mientras el Estado concentra miles de efectivos en un único espectáculo.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la seguridad pública no puede administrarse bajo criterios de discrecionalidad ni opacidad, solicitamos la aprobación del presente Pedido de Informe.

Firmantes:

17. Almada, Nancy Edith



Descargado el Viernes 22 de Mayo de 2026 - 12:30 hs